



AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección sobre el derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad sus labores y trabajos en la Universidad de Santander para el control y gestión operativa de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de mensajes informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que gozan ejercita los derechos a conocer, actualizar, rectificar y eliminar los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección: Carrera 7 No 13-17 Barrio La Música, Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga, Cúcuta, a través del número telefónico 301 25 00 extensión 1003, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de UDES en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si No

DATOS GENERALES			
Fecha: 26 de enero 2023	Cód. Registro solicitud de Conciliación:	CO-1322	
Convenio ()	Solicitud ante el Centro de Conciliación (X)		
Fecha solicitud: 27/11/2023			
Convocante (s)	Nombre completo Francisco Antonio Peña Quintero Cedula 12.772.036 de Valledupar- Cesar Direccion calle 7 19b-75 casa 2 los músicos Valledupar Teléfono 3017680336 Correo franp56@hotmail.com		
Apoderado(a)	N/A		
Convocado (s)	Nombre completo William Harry Araque Mendieta Cedula 1.065.562.445 de Valledupar Direccion carrera 1942-6c-15 barrio los músicos Teléfono 3205285348 Correo gerenciamr.harry@gmail.com		
Apoderado(a)	N/A		
Noticia Criminal No.	(N/A)	Informe Pericial	(N/A)
Fiscalía:	()		
Área o Materia:	PENAL ()	CIVIL Y COMERCIAL (X)	FAMILIA ()
DETALLE DEL ASUNTO: Resolución de contrato de promesa de compraventa			

La suscrita AROIMA LICETH ANAYA LIÑAN, conciliadora adscrita al CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 1.065.833.488, asignada como Conciliadora en las presentes diligencias de Conciliación Extrajudicial en Derecho, una vez agotado el respectivo trámite y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022 y demás normas concordantes.

ANTECEDENTES



- El día 27 de noviembre del 2023 mediante solicitud realizada ante el centro de conciliación, promovieron trámite de audiencia de Conciliación ante el Centro de Conciliación de la Universidad de Santander UDES.
- Aceptada la solicitud de conciliación, se fijó como fecha y hora para la celebración de la audiencia por medios presencial en la carrera 7 N° 13C-17 barrio cañahuate de la ciudad de Valledupar-Cesar, el día 19 de enero del 2024, a las 10:15 p.m. Se elaboraron y remitieron las citaciones para Francisco Antonio Peña Quintero en calidad de convocante con número de guía de envío 2186 de la empresa @_entrega con resultado "lectura del mensaje" e igualmente mediante el aplicativo WhatsApp al número de teléfono 3017680336 con resultado "entregado" y para William Harry Araque Mendieta en calidad de convocado mediante el aplicativo WhatsApp al número de teléfono 3205285348 con resultado "entregado". Manifestando de manera expresa que la audiencia se llevará a cabo en las instalaciones del centro de conciliación de manera presencial.
- Las partes asisten a la audiencia de conciliación, el señor Francisco Antonio Peña Quintero de forma presencial mientras tanto que el señor William Harry Araque Mendieta asistió virtualmente; por inconvenientes con el internet del señor Araque, se suspende la audiencia de conciliación.
- Se fijó como fecha y hora para continuar con la audiencia por medios presencial en la carrera 7 N° 13C-17 barrio cañahuate de la ciudad de Valledupar- Cesar, el día 26 de enero del 2024, a las 10:15 p.m. Se elaboraron y remitieron las citaciones para Francisco Antonio Peña Quintero en calidad de convocante con número de guía de envío 2258 de la empresa @_entrega con resultado "lectura del mensaje" e igualmente mediante el aplicativo WhatsApp al número de teléfono 3017680336 con resultado "entregado" y para William Harry Araque Mendieta en calidad de convocado mediante el aplicativo WhatsApp al número de teléfono 3205285348 con resultado "entregado". Manifestando de manera expresa que la audiencia se llevará a cabo en las instalaciones del centro de conciliación de manera presencial.
- Que el asunto a conciliar se resume en la resolución de contrato de promesa de compraventa.

ASISTENCIA

- se presentaron las personas relacionadas a continuación:

NOMBRE	CEDULA	CALIDAD DE:
Francisco Antonio Peña Quintero	12.772.036 de Valledupar- Cesar	Convocante
William Harry Araque Mendieta	1.065.562.445 de Valledupar	Convocado

- No se hizo presente:

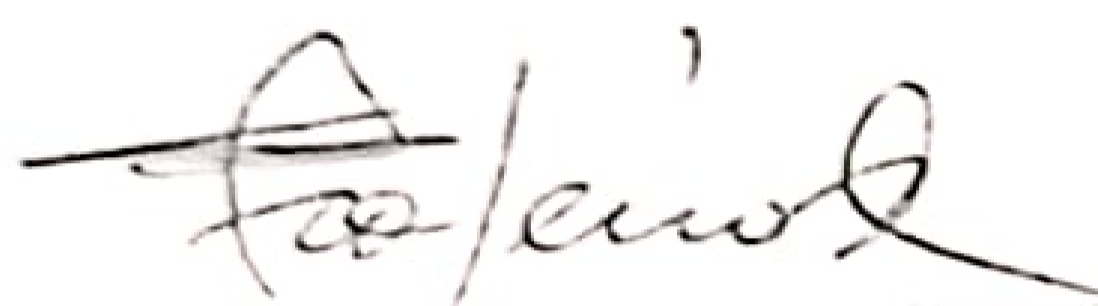
NOMBRE	CEDULA	CALIDAD DE:
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A

TRÁMITE

En este estado de la diligencia, la suscrita conciliadora advierte que las partes lograron abordar una solución al conflicto por cuanto, se expedirá la respectiva ACTA DE CONCILIACION TOTAL por voluntad de las partes.

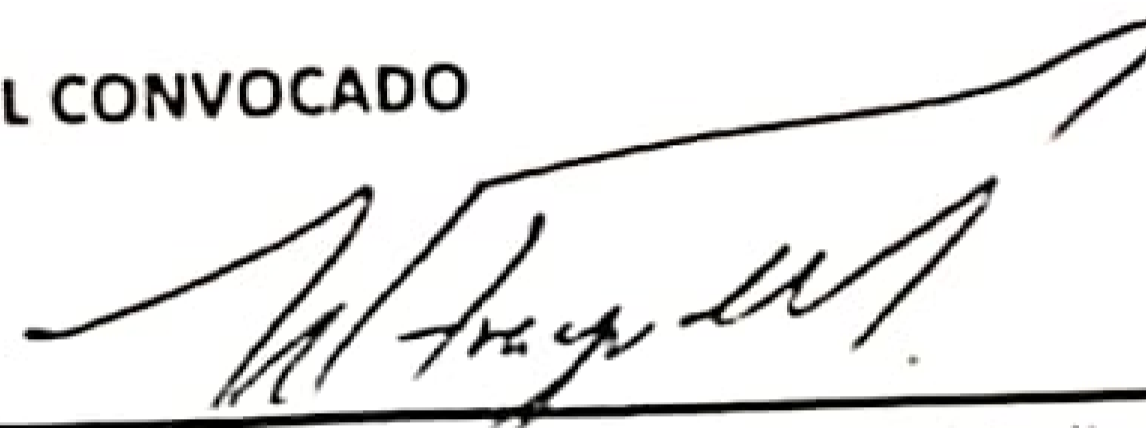
No siendo más el objeto de la diligencia, se da por finalizada y firman las partes intervinientes a los veintiséis (26) días del mes de enero (01) del 2024.

EL CONVOCANTE,



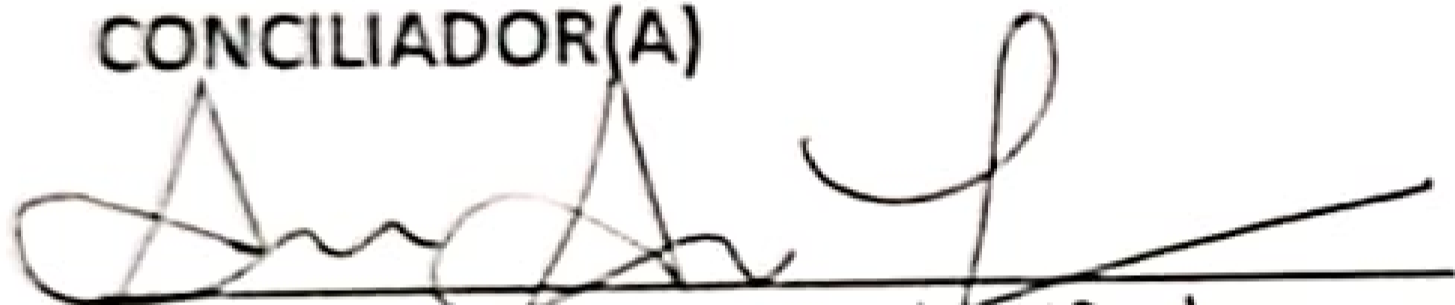
Nombre: Francisco Antonio Peña Quintero
Cedula 12.772.036 de Valledupar - Cesar

EL CONVOCADO



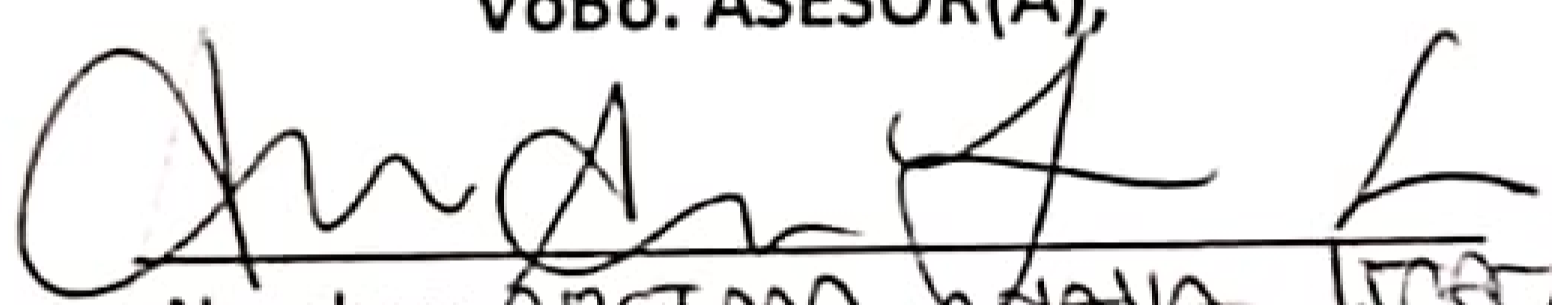
Nombre: William Harry Araque Medineta
Cedula 1.065.562.445 de valledupar

CONCILIADOR(A)



Nombre: ARCIENA ARIAYA L
C.C No. de Valledupar
1.065.833.488

VoBo. ASESOR(A)



Nombre: ARCIENA ARIAYA L
C.C No. de Valledupar
1.065.833.488